



EN LA PÁGINA 10 DEL FIGURAN LOS REGATISTAS FEMAVE CONVOCADOS

COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES 2019

TROFEO EXTREMADURA TURISMO PARQUE CULTURAL SIERRA DE GATA

CLASE OPTIMIST

ANUNCIO DE REGATA

Embalse de Borbollón, del 27 al 30 de junio 2019

La Copa de España de Aguas Interiores 2019 para la Clase Internacional Optimist-Trofeo Extremadura Turismo Parque Cultural Sierra de Gata se celebrará en aguas del embalse de Borbollón, en el término municipal de Santibáñez el Alto (Cáceres), entre los días 27 y 30 de junio 2019, ambos inclusive.

La regata estará organizada por el Club de Vela de Barlovento por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Extremeña de Vela y la Asociación Española de la Clase Internacional Optimist (AECIO) y con la colaboración institucional del Parque Cultural Sierra de Gata, la Dirección General de Turismo, la Dirección General de Deportes, la Diputación de Cáceres y los Ayuntamientos de Santibáñez el Alto y Moraleja.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor.
- 1.2 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase Optimist.
- 1.4 El Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela en vigor.
- 1.5 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.7 La regla 61.1 “Informar al Protestado” se modifica como sigue:





1.7.1 Añadir a la regla 61.1(a) “Inmediatamente después de terminar el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”.

- 1.8 [DP] Se modifica la regla 40 y el preámbulo de la parte 4 del RRV como sigue:
 1.6.1 Se elimina la primera frase de la regla 40 y se sustituye por: “Cada regatista hará uso de un dispositivo de flotación personal de acuerdo con la regla de clase 4.2(a), debidamente ajustado durante todo momento mientras se halle a flote, excepto brevemente para ponerse o quitarse ropa”.
- 1.9 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los regatistas podrán exhibir publicidad en el casco de acuerdo con la reglamentación 20.3. de World Sailing con las restricciones incluidas en la regla de Clase 2.8.
- 2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del organizador de acuerdo con la regulación 20.4.1 WS.

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN - CLASE PARTICIPANTE

- 3.1 La Copa de España de Aguas Interiores de Optimist-Trofeo Extremadura Turismo Parque Cultural Sierra de Gata está reservada a embarcaciones de la Clase Optimist cuyas tripulaciones podrán participar, dentro de la misma regata, en las siguientes categorías según la RFEV:

CLASE OPTIMIST

Masculina Sub 13 y Sub 16

Femenina Sub 13 y Sub 16

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Todos los participantes, con residencia legal en España o que compitan representando a un Club español, estarán en posesión de la licencia federativa de deportista 2019 y deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase OPTIMIST.

Los regatistas extranjeros deberán poseer un seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 330.600 € y de accidentes que cubra en regata, además, de tener la tarjeta de Clase en vigor expedida por la Asociación de la Clase en su país de origen y cumplir los requisitos de Elegibilidad Reglamentación 19 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario OFICIAL que podrá descargarse del blog: <https://clubdevelabarlovento.blogspot.com/> y **deberán estar avaladas por su Federación Autónoma.**





- 5.2 Los derechos de inscripción son gratuitos.
- 5.3 Las inscripciones y copias de licencias, tarjetas de clase y documentación de neumática de entrenadores se remitirán bien por:

a) correo postal: CLUB DE VELA BARLOVENTO
Apartado de correos nº 15
10840 - MORALEJA (Cáceres)

b) o email: cvb.copa2019@yahoo.com

TFNOS. 659.100.406 / 676.402.765

La fecha límite de recepción de inscripciones será el 12 de junio de 2019.

- 5.4 Es requisito imprescindible para aceptar la inscripción haber enviado el resto de documentación.
- 5.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **10:00 horas** del día **28 de junio de 2019**.
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2019.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Impreso de inscripción cumplimentado y enviado.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de medición debidamente cumplimentada.

- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2019.
- Impreso de inscripción cumplimentado y enviado.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.





7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
27 de junio	11:00 hrs a 19:00 hrs	Registro de Participantes; Mediciones y sellado; Entrega de Instrucciones de Regata
	19:30 hrs	Acto de Inauguración
28 de junio	10:00 hrs	Reunión de Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	11:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
29 de junio	10:30 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
30 de junio	10:30 hrs A continuación	Señal de Atención 1ª Prueba del día Ceremonia de Clausura Entrega de Trofeos

7.2 Están programadas **9 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que la Copa sea válida.

7.3 El día 30 de junio no se dará una Señal de Salida a partir de las **15:00 hrs.**

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

8.1 Con menos de 70 barcos se navegará en una sola flota una única serie, mientras que con 70 o más barcos la Flota se dividirá en dos Grupos de similar tamaño y homogeneidad que navegará una serie clasificatoria y una final.

8.2 El Comité Organizador formará los Grupos siguiendo el ranking de la temporada 2019 o, en su defecto, por el Ranking o Sistema de Selección de la Federación Autónoma correspondiente presentado en el momento de la inscripción.

8.3 La división por Grupos realizada por el Comité Organizador, no será motivo de solicitar una reparación (Modifica RRV 62).

9. MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO [DP]

9.1 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con el material y certificado de medición actualizado.





9.2 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición, incluyendo medidas de seguridad, en cualquier momento.

10. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

10.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008.

10.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.

10.3 Todas las embarcaciones deberán ir claramente identificadas **en todo momento** bien con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club o con las iniciales de su comunidad autónoma en el motor.

10.4 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF multicanal operativa por cada embarcación.

11. TÍTULOS Y TROFEOS

11.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de la Copa de España de Aguas Interiores al vencedor que pertenezca a una Federación de Aguas Interiores en cada una de las categorías establecidas en el Punto 4 de este Anuncio de Regata.

11.2 Será proclamado Campeón de la Copa de España de Aguas Interiores, el vencedor en cada una de sus categorías que pertenezca a una Federación de Aguas Interiores y que cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la RFEV.

11.3 Será proclamado ganador del Trofeo Extremadura Turismo Parque Cultural Sierra de Gata el vencedor de la clasificación general.

11.4 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

12. RESPONSABILIDAD

12.1 Todos los participantes de la COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES DE LA CLASE OPTIMIST-TROFEO EXTREMADURA TURISMO PARQUE CULTURAL SIERRA DE GATA lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.





12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.





INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

1.1 El alojamiento de los participantes y/o entrenadores será gratuito en el Centro de Formación del Medio Rural, en Avda. de Lusitania s/n, de Moraleja (Cáceres).

1.2 Para el alojamiento de familiares y visitantes la organización recomienda contactar, lo antes posible, para efectuar sus reservas a:

a) en Moraleja (Cáceres):

- **HOTEL LA ENCOMIENDA.** Tfno. 927.14.77.59 www.hotellaencomienda.es
- **HOSTAL DELPHOS.** Tfno. 927.51.54.25
- **HOSTAL LA PIZARRA.** Tfno. 927.14.79.24
- **HOSTAL EL VOLANTE.** Tfno. 927.51.51.77

b) en los pueblos de la Sierra de Gata (Cáceres), indicando a título de ejemplo un listado abierto de casas rurales:

- **CABAÑAS EN LOS ARBOLES DE EXTREMADURA.** (Villasbuenas de Gata). Tfno. 676.485.302
- **CASA MANADERO** (Robledillo de Gata). Tfno. 927.671.118 / 610.332.628
- **LOS MONTEJOS & SPA** (Valverde del Fresno). Tfno. 927.510.266 / 646.942.701.
- **EL PAJAR** (Acebo). Tfno. 927.14.17.24 y 689.400.750
- **SIETEVIILLAS** (Villasbuenas de Gata). Tfno. 696.367.222 y 606.431.361
- **LA FLOR DEL NARANJO DE SIERRA DE GATA** (Cadalso). Tfno. 638.534.054
- **EL MIRADOR DE ROBLEDILLO** (Robledillo de Gata). Tfno. 692.688.157
- **VALLE DEL ARRAGO** (Robledillo de Gata). Tfno. 610.332.628
- **CASA RURAL EL PILAR Y LA CABAÑA** (Acebo). Tfno. 679.490.542 / 629.948.712
- **EL CORRAL DE LA HIGUERA I Y II** (Torre de Don Miguel). Tfno. 692.688.157
- **LA POSADA MAÑEGA** (San Martín de Trevejo). Tfno. 678.616.444
- **CASA LAS SEIS HERMANAS** (San Martín de Trevejo). Tfno. 630.822.653
- **CASA RURAL ESTRELA** (San Martín de Trevejo). Tfno. 630.802.493 / 630.600.973
- **CASA RURAL BOADA** (Villamiel). Tfno. 927.513.039 / 649.836.435
- **FINCA LA RAMALLOSA** (San Martín de Trevejo). Tfno. 629.085.007
- **APARTAMENTOS SINUHE** (Gata). Tfno. 679.371.998 / 666.396.361
- **A VELHA FABRICA** (Valverde Del Fresno). Tfno. 927.511.933 / 676.301.254
- **EL HORNILLO** (Villamiel). Tfno. 609.772.956 / 689.386.349
- **LA BARQUILLA** (Acebo). Tfno. 679.490.542
- **CASA PILAR SIERRA DE GATA** (Hoyos). Tfno. 606.169.317
- **EL FORTIN** (Gata). Tfno. 689.729.480 / 927.672.277
- **LA MESONERA** (Cilleros). Tfno. 670.913.205 / 927.093.700
- **LA BOTICARIA** (Descargamaria). Tfno. 927.237.916 / 691.305.935
- **LAS JAÑONAS** (Gata). Tfno. 927.672.284 / 676.655.379
- **ZOCAILLA** (Gata). Tfno. 927.672.302/646.115.948
- **DONATILA** (Villasbuenas de Gata). Tfno. 927.673.037 / 670.816.272





- **CASA MAIRE** (Gata). Tfno. 646.115.948
- **HOTEL RURAL DON JULIO** (Perales del Puerto). Tfno. 927.514.651
- **CASA NAVEL** (Santibáñez el Alto). Tfno. 927.515.960 / 687.822.892
- **ALMAZARA DE SAN PEDRO** (Eljas). Tfno. 659.434.803
- **CASA ANTOLINA** (San Martin de Trevejo). Tfno. 630.605.371/927.510.529.
- **LA GRULLA DORADA** (Perales del Puerto). Tfno. 609.811.931
- **CASA AGUEDA** (Hoyos). Tfno. 669.046.383
- **CASA APARTAMENTO RURAL EL CORRILLO** (Trevejo). Tfno. 635.324.158 / 927.090.461
- **JARDIN DE LA SIERRA DE GATA** (Hoyos). Tfno. 927.514.715 / 606.356.990
- **EL DUENDE DEL CHAFARIL** (San Martin de Trevejo). Tfno.690.111.827 / 927.513.051
- **EL CABEZO** (San Martin de Trevejo). Tfno. 927.193.106 / 689.405.628
- **BUENOS AIRES** (Acebo). Tfno. 927.193.283 / 678.326.657
- **LA ORTIGA** (Robledillo de Gata). Tfno. 675.097.653 / 606.655.591

Se colgarán próximamente, en el blog del Club, las ofertas.

2. ACTOS SOCIALES - AVITUALLAMIENTO

- 2.1 Los Actos Sociales programados se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)
- 2.2 La organización proveerá un picnic a los regatistas cada jornada.

Embalse de Borbollón, junio de 2019





COPA DE ESPAÑA DE AGUAS INTERIORES 2019

TROFEO EXTREMADURA TURISMO PARQUE CULTURAL SIERRA DE GATA

CLASE OPTIMIST

Embalse de Borbollón (provincia de Cáceres), del 27 al 30 de junio 2019
Club de Vela de Barlovento

BOLETIN DE INSCRIPCION

(por favor, use letras mayúsculas)

Nº Vela		Federación Autonómica	
Patrón		Licencia	
DNI		Fecha Nacimiento	
Dirección			
Teléfono		E-mail	
Club			

En _____, a _____ de _____ de 2019.

Firma del patrón

V.º B.º Fed. Autonómica

Enviar por:

a) correo postal:

CLUB DE VELA BARLOVENTO

Apartado de correos nº 15. 10840- MORALEJA (Cáceres)

b) email: cvb.copa2019@yahoo.com





Participantes de la Federación Madrileña de Vela

Jesús Postigo del Villar
Daniel Postigo del Villar
Sandra Del Villar Miranda
Gonzalo Del Villar Ventura
Ignacio Del Villar Ventura
Miguel Frutos Sacristán

Ana Martínez del Villar
Esther Martínez del Villar
Miguel Martínez del Villar

ENTRENADOR: Ramón Del Villar Miranda